



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

05273-2016-U

CASTELLÓN/CASTELLÓ

*Contratación del servicio de mediación en los seguros privados del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, convocada por resolución del Delegado del Área de Gobierno Abierto y Participación.*

#### Anuncio

Contratación del servicio de mediación en los seguros privados del Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana, convocada por resolución del Concejal Delegado del Área de Gobierno Abierto y Participación de fecha 10 de octubre de 2016.

#### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Patrimonio.
- c) Número de expediente: 10569/2016

#### 2. Objeto del contrato.

Contratación, mediante procedimiento abierto, del servicio de mediación en los seguros privados del Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación: Establecidos en la cláusula 9ª del Pliego de Clausulas Administrativas:  
Comisión de corretaje: hasta 50 puntos  
Calidad técnica del plan de trabajo: hasta 25 puntos  
Calidad técnica para la gestión de siniestros: hasta 25 puntos

#### 4. Tipo de licitación

Este contrato no genera gasto directo alguno para el Ayuntamiento de Castellón de la Plana, ya que el adjudicatario, de acuerdo con el uso y la practica del mercado y con la legislación aplicable, será retribuido por las entidades aseguradoras que resulten adjudicatarias de los respectivos contratos mediante el pago de comisiones con cargo a las primas netas, entendiéndose por prima neta la prima total menos los impuestos, recargos y tasas del Consorcio de Compensación de Seguros.

#### 5. Garantías.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 por 100 del porcentaje ofertado sobre el total de las primas actualmente contratadas.

#### 6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Negociado de Patrimonio, Sección de Patrimonio y Contratación).
- b) Domicilio: Edificio Noble del Ayuntamiento. Plaza Mayor, nº 1, 1ª.
- c) Localidad y código postal: Castellón. 12001.
- d) Teléfono: 964 35 51 32
- e) Telefax: 964 35 51 91

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

#### 7. Requisitos específicos del contratista.

De conformidad con el pliego regulador del concurso.

#### 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar: Establecida en la cláusula 8ª del pliego regulador del concurso.

#### c) Lugar de presentación:

1.ª Registro General del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, sito en las Casas Consistoriales, Plaza Mayor, nº 1 de esta Ciudad.

2.ª Registros de las Juntas de Distrito del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, situados en los siguientes lugares: Distrito Norte, Plaza Primer Molí s/n; Distrito Sur, C/ Ricardo Catalá esquina con Joaquín Márquez; Distrito Este, Avenida Hermanos Bou nº 27; Distrito Oeste, Plaza de España, s/n (antigua estación de RENFE); Distrito Centro, Plaza Mayor nº 1; Distrito Marítimo, Paseo Buenavista nº 28.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, desde la apertura de las proposiciones.

#### 9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

b) Domicilio: Pl. Mayor, nº. 1.

c) Localidad: Castellón de la Plana.

d) Fecha: El siguiente miércoles hábil al día en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: A partir de las 10:00 horas (acto no público).

#### 10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios. A cuenta y cargo del adjudicatario.

12. Página web. [www.castello.es](http://www.castello.es)

Castellón de la Plana

La Jefa de Sección de Patrimonio y Contratación

Pilar Simó Serra

(Documento firmado electrónicamente al margen)